

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA Y PROCURA
(UPF-BSM | ICAB | ICPB)
Decimosexta edición
Curso 2025/26**

FUNDAMENTOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Trimestre: Primero

Créditos: 4 ECTS

Coordinador asignatura: Carlos Gómez Ligüerre: Profesor Titular de Derecho Civil (Universitat Pompeu Fabra)

Datos de contacto: carlos.gomez@upf.edu

Profesores:

- **Sonia Ramos.** Profesora agregada. Derecho Civil (Universitat Pompeu Fabra)
- **Rosa Milà.** Investigadora Ramón y Cajal (Universitat Pompeu Fabra)
- **Esther Farnós.** Profesora agregada. Derecho civil (Universitat Pompeu Fabra)
- **Antoni Rubí.** Profesor agregado. Derecho Civil (Universitat Pompeu Fabra)
- **Carlos Gómez.** Profesor titular de universidad. Derecho Civil. (Universitat Pompeu Fabra)

1. PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

La asignatura ‘Fundamentos de la RC extracontractual’ presenta las bases de la responsabilidad civil extracontractual en el ordenamiento jurídico español y su aplicación en los sectores de actividad en que las reclamaciones de indemnizaciones por daños son más frecuentes. El curso repasa las bases teóricas de la materia para presentar al estudiante un estado actual de la regulación legal y aplicación jurisprudencial de las cuestiones centrales del derecho de daños. El objetivo es reforzar los conocimientos que ya dispone el estudiante y dotarlo de los instrumentos analíticos y prácticos necesarios para dar respuesta a las cuestiones a las que se enfrenta cualquier profesional en la aplicación del derecho de daños.

Para revisar los resultados de aprendizaje de la materia en la que se inscribe la asignatura (Materia 2: Derecho Civil) ver el anexo situado al final de este plan docente.

2. PLAN DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

a) Contenidos, programación y profesorado

Sesión	Fecha	Profesor	Materia
1	18/9/2025 (18:30 a 20:30 h.)	Carlos Gómez	Problemas de jurisdicción competente y derecho aplicable en pleitos de responsabilidad civil extracontractual
2	19/9/2025 (14:30 a 16:30h.)	Rosa Milà	Problemas de prescripción en responsabilidad civil extracontractual
3	6/10/2025 (16:30 a 18:30h.)	Antoni Rubí	Relaciones entre responsabilidad civil y regulación administrativa
4	13/10/2025 (14:30 a 16:30h.)	Esther Farnós	Responsabilidad por daños causados en el entorno familiar
5	20/10/2025 (14:30 a 16:30h.)	Sonia Ramos	Responsabilidad civil por daños causados por un vehículo a motor
6	27/10/2025 (14:30 a 16:30h.)	Antoni Rubí	Infracciones de derechos inmateriales y responsabilidad civil
7	3/11/2025 (14:30 a 16:30h.)	Sonia Ramos	Responsabilidad civil médica
8	7/11/2025 (14:30 a 16:30h.)	Rosa Milà	Responsabilidad por defectos constructivos

9	12/11/2025 (14:30 a 16:30h.)	Rosa Milà	Responsabilidad por producto y servicio defectuoso
10	19/11/2025 (14:30 a 16:30h.)	Carlos Gómez	La compensación de daños causados por infracciones del derecho de la competencia (I)
11	25/11/2025 (14:30 a 16:30h.)	Carlos Gómez	La compensación de daños causados por infracciones del derecho de la competencia (II)
12	27/11/2025 (14:30 a 16:30h.)	Sònia Ramos	La tramitación de un expediente de responsabilidad patrimonial de la Administración pública

b) Horas de dedicación: 100 horas incluyendo sesiones y trabajo del alumno

c) Evaluación

El sistema de evaluación será el previsto en el art. 16 RD 64/2023 para el examen oficial de acceso a la profesión de abogado y consistirá en una prueba objetiva de respuestas múltiples con carácter eliminatorio.

Los estudiantes que no superen la asignatura en la primera convocatoria podrán recuperar su nota en una segunda convocatoria que tendrá lugar durante el segundo trimestre.

3. TEXTOS LEGALES Y BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADOS

a) Textos legales básicos

Código civil

Llei 29/2002, de 30 de desembre. Primera Llei del Codi civil de Catalunya

Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial

Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil

Ley 50/1980, de 8 de octubre, de Contrato de Seguro

Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación

Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de Defensa de Consumidores y Usuarios

Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación

Real Decreto Legislativo 8/2004, de 29 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Responsabilidad Civil y Seguro en la Circulación de Vehículos a Motor

Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, la Intimidad personal y familiar y la propia Imagen

Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia

Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia

b) Bibliografía recomendada

Luis Díez-Picazo, "Fundamentos del derecho civil patrimonial", volumen V: La responsabilidad civil extracontractual, Civitas, 2011.

Juan Manuel Busto Lago, Fernando Reglero Campos (coordinadores), *Tratado de responsabilidad civil*, 5ª edición, tomo I y tomo II, Aranzadi, 2014.

Trabajos publicados sobre los temas objeto de análisis en la revista InDret (www.indret.com)

Anexo. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

MATERIA 2: DERECHO CIVIL

La *Materia 2* del plan de estudios del Mu en Abogacía y Procura está formada por las siguientes asignaturas:

- Litigación Civil y Mercantil (5 ECTS, Obligatoria, 1er Trimestre, castellano/catalán)
- Litigación en Derecho de Familia y de la Persona (4 ECTS, Optativa)
- Fundamentos de la responsabilidad civil extracontractual (4 ECTS, Optativa)
- Contratos (4 ECTS, Optativa)
- Litigación Civil avanzada (4 ECTS, Optativa)
- Litigación Internacional y Arbitraje Comercial Internacional. International Litigation and International Commercial Arbitration (4 ECTS, Optativa)
- Ejecución Civil (4 ECTS, Optativa)

Para el conjunto de la materia se contemplan los siguientes resultados de aprendizaje:

RA4. Mat. 2.1. Identificará en los casos propuestos el tipo contractual más conveniente para los intereses del cliente.

RA21. Mat. 2.2. Enunciará en los casos propuestos la relación entre el derecho de familia y sucesiones y el régimen del Registro civil, así como la intervención notarial en procesos familiares y sucesorios.

RA1. Mat. 2.3. Explicará en las pruebas que se propongan los procesos matrimoniales y los relacionados con la filiación.

RA2. Mat. 2.4. Determinará de forma oral y escrita mediante la simulación de juicios civiles los hechos relevantes del caso a fin de extraer las consecuencias jurídicas.

RA3. Mat. 2.5. Interpretará en los casos propuestos la competencia judicial y el derecho aplicable en relaciones familiares con elementos internacionales.

RA23. Mat 2.6. Redactará los escritos procesales civiles objeto de evaluación e intervendrá en la simulación de un juicio defendiéndolos oralmente.

RA24. Mat. 2.7. Elaborará en la simulación de procesos civiles la estrategia procesal y material aplicable.

RA26. Mat. 2.8. Aplicará en la simulación de litigios civiles cómo llevar a cabo su relación con los otros profesionales

RA6. Mat. 2.9. Determinará de forma oral y escrita mediante la simulación de juicios civiles los actos procesales requeridos y pertinentes.

RA7. Mat. 2.10. Identificará en la simulación de juicios los actos de comunicación de las partes en el proceso civil.

RA19. Mat. 2.11. Identificará en los casos propuestos el tipo contractual más conveniente para los intereses del cliente.

RA19. Mat. 2.12. Identificará en los casos propuestos los recursos y ejecución en los procesos civiles.

RA8. Diferenciar, de forma clara y precisa, los intereses privados que representan los profesionales del Derecho con los de carácter público cuya ejecución la ley y los tribunales le encomiendan, en el ámbito de la colaboración con los tribunales en la ejecución de las resoluciones judiciales.

RA22. Implementar técnicas de trabajo en equipo dirigidas a alcanzar una mayor eficiencia mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.

RA25. Desarrollar trabajos profesionales en equipos especializados e interdisciplinarios.

Dichos resultados de aprendizaje provienen de la relación con las competencias del reglamento de acceso a la Abogacía y la Procura

https://www2.barcelonaschoolofmanagement.upf.edu/docs/memoria/ANNEX_Relacio_competencies_Reglament_resultats_aprenentatge_presentats.pdf